



ALBUQUERQUE TALENT DEVELOPMENT ACADEMY

1800 Atrisco Road NW • Albuquerque, NM 87120 • 505.503.2465 • Fax 505.831.7031

July 13, 2021

Dear Parent/Legal Guardian:

We need your help to keep your child in school. When a child is absent he/she loses instructional time, which impairs his/her opportunities to learn, grow, and achieve both personal and academic success. We want your child to be successful in school.

You will continue to receive messages regarding your child's attendance through School Messenger for daily attendance issues, tardy to class and unexcused absences. When a child reaches ten (10) unexcused absences he/she is considered a habitual truant:

NMSA 22.12.9(A) states that (1) "habitual truant: means a student who has accumulated the equivalent of ten or more unexcused absences within a school year: and, (2) "student in need of early intervention" means a student who has accumulated five unexcused absences within a school year."

As a parent, your assistance with attendance compliance is critical. Remember that Compulsory Attendance Law (NMSA section 22-12-1) and City Ordinance (11-10-1 et. Seq.) require that a student must attend school every day with **no unexcused absences**. Unexcused absences include the following:

- Non-school sponsored activities or trips
- Family vacations outside of the normally scheduled school breaks
- Lack of transportation to or from school
- See handbook for more information

The following are reasons for an excused absence **with the appropriate documentation**:

- Illness
- Death in the family
- Limited family emergencies
- Religious commitment
- Medical, health or legal appointments
- See handbook for more information

Quick reference information: In order to check your student out for an appointment during the school day, parents or guardians must present proof of ID. Only parents or guardians can excuse a student when they are absent. To excuse your student for one of the above reasons call the office at (505) 503-2465. If a student is leaving early for an appointment and drives to school, a call must be made by the parent or guardian beforehand to give them permission to leave. This information also applies to students who are 18—19 years old.

Principals may request additional documentation for excessive excused absences. Also, state law requires schools to withdraw a student after ten (10) consecutive days of absence, but only after the school has exhausted its efforts to keep a student in school using a variety of interventions. Albuquerque Talent Development Academy is committed to student success. Reducing truancy in school will improve a child's academic and personal success.

If your child begins to show a pattern of absences, then the school and/or a District Attendance Office liaison may contact you. They are your resources to help. Welcome the help. We want to be partners with you in your child's academic success now and future success as an adult.

Be our partners. Let's make it a great year!

Sincerely,

Lucinda Montañó-Molina
Principal

13 de julio 2021

Estimado padre/guardián legal:

Necesitamos su ayuda para mantener a su hijo en la escuela. Cuando un niño está ausente él / ella pierde tiempo de instrucción, lo que afecta su / sus oportunidades de aprender, crecer y alcanzar el éxito tanto personal como académico. Queremos que su hijo tenga éxito en la escuela.

Usted seguirá recibiendo mensajes acerca de la asistencia de su hijo a través de Bright Arrow por problemas de asistencia diaria, que llega tarde a clase y las ausencias injustificadas. Cuando el niño llega a las diez (10) ausencias injustificadas que él / ella es considerado un ausente habitual:

NMSA 22.12.9 (a) establece que (1) "ausente habitual: significa que un estudiante que ha acumulado el equivalente a diez o más ausencias injustificadas en un año escolar: y, (2)" de los estudiantes en necesidad de una intervención temprana "significa un estudiante que ha acumulado cinco ausencias injustificadas en un año escolar".

Como padre, su ayuda con el cumplimiento de la asistencia es crítica. Recuerde que la Ley de Asistencia Obligatoria (sección NMSA 22-12-1) y Ciudad de Ordenanza (11-10-1 et. Seq.) requiere que un estudiante debe asistir a la escuela todos los días **sin ausencias injustificadas**. Las ausencias injustificadas incluyen lo siguiente:

- Actividades o viajes no patrocinado por la escuela
- La falta de transporte hacia o desde la escuela
- Las vacaciones familiares fuera de las vacaciones escolares normalmente programados
- Consulte el manual para más información

Las siguientes son razones para una ausencia justificada **con la documentación correspondiente**:

- Enfermedad
- Emergencias familiares limitadas
- Citas médicas, de salud o jurídicos
- Fallecimiento de un familiar
- Compromiso religioso
- Consulte el manual para más información

Información de referencia rápida: Información de referencia rápida: Para permitir que su estudiante salga para una cita durante el día escolar, los padres o tutores deben presentar prueba de identidad. Sólo los padres o tutores pueden excusar a un estudiante cuando están ausentes. Para excusar a su estudiante por una de las razones mencionadas anteriormente por favor llame a la oficina al (505) 503-2465. Si un estudiante sale temprano para una cita y maneja a la escuela, una llamada debe ser hecha por el padre o tutor antes para darle permiso para salir. Esta información también se aplica a los estudiantes de 18—19 años de edad.

Los directores pueden solicitar documentación adicional para las ausencias justificadas excesivas. Además, la ley estatal requiere que las escuelas retiren a un estudiante después de diez (10) días consecutivos de ausencia, pero sólo después de que la escuela ha agotado sus esfuerzos usando una variedad de intervenciones para mantener a un estudiante en la escuela. La Academia de Desarrollo de Talentos de Albuquerque está comprometida con el éxito del estudiante. Reducir el absentismo escolar en la escuela va a mejorar el éxito académico y personal de los niños.

Si su hijo comienza a mostrar un patrón de ausencias, la escuela y / o una de Asistencia del Distrito de enlace Oficina podrá ponerse en contacto con usted. Ellos son sus recursos para ayudar. Acoger con beneplácito la ayuda. Queremos ser socios de ustedes en el éxito académico de su hijo ahora y éxito en el futuro como adulto.

Sean nuestros socios. ¡Vamos a hacer que sea un gran año!

Atentamente,



Lucinda Montañón-Molina
Directora